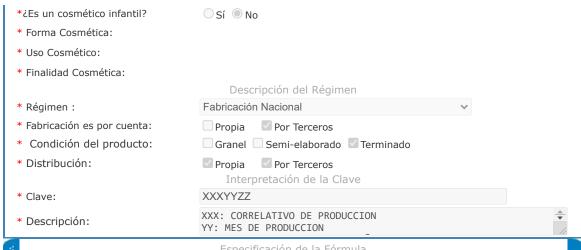
EMPRESA: MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC597794 Secuencia: 12 de 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: miércoles, 1 de octubre de 2014 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 80.447.400-5 Nombre/Razón MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Social: Tipo DROGUERÍA Establecimiento: Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto./Oficina: QUILICURA Comuna: **REGION METROPOLITANA** Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Sebastian Sánchez Jofré contacto: *E-mail sebastian.sanchezj@socofar.cl contacto: 27306586 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: José Miguel Campos Galdames Rut: 15.934.844-K Cargo: Asesor Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: QUILICURA Teléfonos: 942319870 Fax: Dirección E-mail: jose.campos@munnich.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón Gonzalez Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998000 Fax: Dirección E-mail: mceledon@socofar.cl Identificación del Producto 606 N°Inscripción Establecimiento: * N° correlativo interno: [registro propuesto: C-22/24] Spa Be, Crema de mano * Nombre:

Sí ○ No

*¿Incluye variedades?

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético



	YY: MES DE PRODUCCION	~					
-	Especificación de la Fórmula						
	Nombre Ingrediente	Concentración	Observación				
	WATER						
	PARAFFINUM LIQUIDUM						
	ISOPROPYL PALMITATE	5,0%					
	CETEARYL ALCOHOL						
	CETEARETH-20						
	GLYCERIN	3,0%					
	PROPYLENE GLYCOL						
	HYDROGENATED POLYISOBUTENE						
	PARAFFIN						
	DIMETHICONE						
		0,6%					
AC	CRYLATES/C10-30 ALKYL ACRYLATE CROSSPOLYMER						
	TRIETHANOLAMINE	0,2%					
	TITANIUM DIOXIDE						
SC	DDIUM BENZOTRIAZOLYL BUTYLPHENOL SULFONATE						
	BUTETH-3						
	TRIBUTYL CITRATE						
	FRAGRANCE						
	CI 19140		PUEDE CONTENER				
	CI 42090		PUEDE CONTENER				
	CI 17200		PUEDE CONTENER				
	CI 16035		PUEDE CONTENER				

4	Variedades	
Nombre		
	PITANGA Y BERGAMOTA	
	PASSION FRUIT & MANGO	
	MACADAMIA & COCO	
	BLACKCURRANT & BERRIES	

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

Empresa Dirección País Función

LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE CALIDAD CONDECAL LTDA.	Alberto Riesco	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE CALIDAD LABORATORIOS DAVIS S.A.	AV. GLADYS MARÍN	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
SOCOFAR S.A.	AV. VICUÑA MACKENNA	CHILE	DISTRIBUIDOR
LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE CALIDAD M. MOLL & CIA. LTDA.	JOSÉ ANANÍAS	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
SANIBEL LTDA.	Los Canteros. Parque Industrial La Reina	CHILE	FABRICACIÓN NACIONAL TERMINADO
SANIBEL LTDA.	Los Canteros. Parque Industrial La Reina	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE CALIDAD PHARMA ISA LTDA.	ALCALDE GUZMÁN	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE CALIDAD LABORATORIO LACOFAR CIA. LTDA.	Emiliano Figueroa	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR

Descripción de Envase y Pe	ríodo de Vige	ncia					
Envase Venta Público y Promoción							
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método				
PET con válvula o tapa de polipropileno etiquetado y o impreso y puede estar o no contenido en estuche de cartulina y/o mica. Tamaño: 50ml; 100ml; 150ml; 200ml; 250ml; 300ml; 350ml; 400ml; 450ml; 500ml; 600ML, 700ml; 800ml; 900ml; 1000ml	24 meses		estudio de estabilidad				
Uso Profesional							
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método				
< NO Declaró Envase(s)	Uso Profesi	onal>					

1

Archivos Adjuntos / Observaciones

 ${\tt Especificaciones\ producto\ terminado.pdf, certificado\ seguridad\ de\ uso.pdf, ESTABILIDAD\ CREMA\ DE\ MANOS\ LINEA\ SENSORIAL.pdf}$

Correspondientes a :

Especificación de Producto Terminado, Certificación de Seguridad de Uso, Estudio de Estabilidad

Observaciones:

Sin comentarios.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver